

|     |                                   |        |
|-----|-----------------------------------|--------|
| 25. | IBAÑEZ CUERPO, DAVID              | 14,700 |
| 26. | REYES ALCAÑIZ, JOAQUIN EMILIO     | 14,307 |
| 27. | SAZ BLASCO, FERNANDO              | 14,262 |
| 28. | ROMERO MARIEZCURRENA, ANGEL       | 14,200 |
| 29. | MORA DIEZ, JOSE MANUEL            | 14,200 |
| 30. | LOPEZ SANCHEZ, JOSE               | 14,130 |
| 31. | AGUADO GIL, GONZALO               | 14,000 |
| 32. | MONTAÑES LOZANO, JUAN ALFONSO     | 14,000 |
| 33. | LAGUNAS LEAL, EDUARDO             | 13,800 |
| 34. | SANCHEZ VALLES, DANIEL            | 13,800 |
| 35. | MENENDEZ ANDRES, JACOBO           | 13,700 |
| 36. | VASQUEZ-CAICEDO GIL, PEDRO MITMAC | 13,450 |
| 37. | ACERO ABANTO, RUBEN               | 13,300 |
| 38. | LLORENTE GONZALEZ, JULIO          | 13,300 |
| 39. | BURGUERA GARRIDO, MIGUEL          | 13,100 |
| 40. | CORTIJO NAVARRO, ROBERTO          | 13,050 |
| 41. | PONZ CRUZ, JOSE MARIA             | 12,700 |
| 42. | ALVAREZ DOLZ, TOMAS MIGUEL        | 12,550 |
| 43. | SANCHEZ CASAS, JAVIER             | 12,300 |
| 44. | TERREN MATEO, JAVIER              | 12,250 |
| 45. | CADARSO VICENTE, JUAN CARLOS      | 12,100 |
| 46. | GIMENEZ PEREZ, MARIO              | 12,100 |
| 47. | SAMPAYO GARCIA, ANGEL LUIS        | 12,100 |
| 48. | DIAZ FRANCES, FRANCISCO JAVIER    | 11,950 |
| 49. | DUERTO ALVAREZ, NOEL              | 11,750 |
| 50. | CACERES MUÑOZ, RAUL               | 11,600 |
| 51. | BALLESTERO BIELSA, JAVIER         | 11,550 |
| 52. | HERRERO MARTIN, ISRAEL            | 11,500 |
| 53. | SANCHEZ GONZALEZ, GABRIEL         | 11,250 |
| 54. | LALANA CASALE, ALBERTO            | 10,900 |

Tercero. — De acuerdo con la base 9 de la convocatoria, el orden de los aspirantes en la lista de espera se ha establecido según el número de ejercicios superados (tres ejercicios del núm. 1 al núm. 9, ambos inclusive, y dos ejercicios del núm. 10 al núm. 54, ambos inclusive), y entre aquellos aspirantes que han superado igual número de ejercicios se ha tenido en cuenta la puntuación global obtenida en el conjunto de los mismos. A la misma se ha añadido, para establecer el orden definitivo, la puntuación obtenida en la valoración de los méritos incluidos en la fase de concurso.

En caso de empate en la puntuación obtenida por varios candidatos, será criterio para dirimir el desempate el establecido en la base 7.2, y en los supuestos existentes de empate en las calificaciones obtenidas por los aspirantes relacionados que figuran en la propuesta de aprobación de lista de espera, en los que están ordenados alfabéticamente, se realizará una prueba de contenido práctico, que se determinará a través del correspondiente decreto de la Presidencia de la Corporación, para dirimir el empate y, en consecuencia, establecer el orden que corresponda entre los aspirantes empatados, desempate que solo afecta a los aspirantes que figuran con los números 31 y 32, y números 37 y 38.

Cuarto. — Dicha lista de espera se genera para su llamamiento, tanto para cubrir las vacantes que pudieran producirse y cuya cobertura interina se considerase necesaria, como para la sustitución en casos de baja por enfermedad, disfrute de licencias o situaciones de dispensa de asistencia, con derecho a la reserva de plaza, mientras persistan tales circunstancias; así como para cubrir las necesidades de personal que puntualmente puedan originarse en su categoría.

Quinto. — Si el candidato llamado no aceptara la plaza ofertada, causará baja en la lista de espera de forma definitiva, salvo que ya estuviera prestando servicios como interino o contratado laboral temporal en virtud de nombramiento anterior, en cuyo caso y previa justificación conservará su lugar en la lista de espera a efectos de nueva llamada.

Sexto. — De conformidad con el apartado sexto del decreto de la Presidencia de la Corporación núm. 669, de 18 de abril de 2007, de aprobación de la lista de espera para la provisión de plazas de bombero conductor, publicada en el BOPZ núm. 124, de 1 de junio de 2007, en el que se establece: "La presente lista de espera caducará con la publicación de la siguiente que se confecciona como consecuencia de la resolución de la próxima convocatoria para la provisión de plazas de bombero conductor", dicha lista de espera quedará sin efecto a partir del momento en que entre en vigor la nueva lista de espera.

No obstante, y mientras persistan las causas que dieron lugar a la interinidad, mantendrán sus efectos los nombramientos de los integrantes de la referida lista de espera, efectuados con anterioridad, tanto para cubrir vacantes no incluidas en las plazas convocadas por decreto de la Presidencia núm. 3.181, de 10 de noviembre de 2009, rectificadas por decreto de la Presidencia núm. 3.392, de 19 de noviembre de 2009, y ampliadas en cuatro plazas más por decreto de la Presidencia núm. 108, de 21 de enero de 2011, como por acumulaciones de tareas y para sustituciones de bajas por incapacidad temporal.

Séptimo. — La lista de espera que se aprueba con la presente resolución entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el BOPZ.

Octavo. — La presente lista caducará con la publicación de la siguiente que se confeccione como consecuencia de la resolución de la próxima convocatoria para la provisión de plazas de bombero conductor.

Zaragoza, 18 de julio de 2011. — El presidente, Luis María Beaumont Mesa.

## SECCION QUINTA

### Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 9.978

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en fecha 24 de junio de 2011, en uso de las atribuciones conferidas en decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera, en plaza de auxiliar administrativo integrada en la escala de Administración general, subescala auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2 (D), con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición (T.M.) convocados al efecto, a:

- VACANTE NUM. 1. ORTIGA LATORRE ANA-FRANCISCA. NUM. DE PLAZA 4122.
- VACANTE NUM. 2. TELLO SAMITIER BEGOÑA. NUM. DE PLAZA 3787.
- VACANTE NUM. 3. SANTORUM MARTIN M-YOLANDA. NUM. DE PLAZA 5097.
- VACANTE NUM. 4. HERRERO GUERRERO JOSE-ENRIQUE. NUM. DE PLAZA 2538.
- VACANTE NUM. 5. VALLESPÍ SUÑER OSCAR. NUM. DE PLAZA 2373.
- VACANTE NUM. 6. CASAO CASAO M-PILAR. NUM. DE PLAZA 5241.
- VACANTE NUM. 7. SIERRA TRAVIESO M-LUISA. NUM. DE PLAZA 4253.
- VACANTE NUM. 8. ESTEBAN ARIZA RICARDO. NUM. DE PLAZA 2650.
- VACANTE NUM. 9. GONZALEZ RODRIGUEZ CONCEPCION. NUM. DE PLAZA 4547.

Segundo. — Manifiestar a los interesados que deberán tomar posesión en el plazo de un mes siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en el Servicio de Selección y Gestión de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, se entenderá que renuncian a la plaza y consiguiente nombramiento, y quedarán sin efecto las actuaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de julio de 2011. — La secretaria del tribunal, Concepción de Marco Gómez.

Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 9.979

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en fecha 6 de julio de 2011, en uso de las atribuciones conferidas en decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera, en plaza de auxiliar administrativo integrada en la escala de Administración general, subescala auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2 (D), con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado al efecto, a:

- VACANTE NUM. 1. SANCHEZ OLIVEROS ANA-ISABEL. NUM. DE PLAZA 5098.
- VACANTE NUM. 2. GALLEGO CARNICER FERNANDO. NUM. DE PLAZA 501.
- VACANTE NUM. 3. PEREZ AYLLON SONIA-C. NUM. DE PLAZA 2952.
- VACANTE NUM. 4. ORTIZ DE URBINA MOLINERO MARTHA PAOLA. NUM. DE PLAZA 4469.
- VACANTE NUM. 5. RANCHAL RISQUEZ M-ANGELES. NUM. DE PLAZA 5095.
- VACANTE NUM. 6. INFANTE ORIOL M-ANTONIA. NUM. DE PLAZA 4360.
- VACANTE NUM. 7. EMBODAS MULLERAT M-LUISA. NUM. DE PLAZA 5102.
- VACANTE NUM. 8. RUBIO MATUTE CLAUDIA. NUM. DE PLAZA 4550.
- VACANTE NUM. 9. PEREZ PASCUAL MARIA ANGELES. NUM. DE PLAZA 3842.
- VACANTE NUM. 10. APARICIZO RIVERO CRISTINA. NUM. DE PLAZA 5091.
- VACANTE NUM. 11. GONZALEZ ASENSIO M-TERESA. NUM. DE PLAZA 5743.
- VACANTE NUM. 12. CONTRERAS LANUZA EVA. NUM. DE PLAZA 5099.
- VACANTE NUM. 13. LUQUE GUTIERREZ MARIA MARGARITA. NUM. DE PLAZA 4466.
- VACANTE NUM. 14. LOPEZ GRACIA M-ISABEL. NUM. DE PLAZA 2497.
- VACANTE NUM. 15. FRANCA GOMEZ ROSARIO DE. NUM. DE PLAZA 4073.
- VACANTE NUM. 16. SANCHEZ RUIZ M-ASUNCION. NUM. DE PLAZA 5248.
- VACANTE NUM. 17. MONGE PALLACIN M-ELENA. NUM. DE PLAZA 3280.
- VACANTE NUM. 18. GARCIA LONGAS PILAR. NUM. DE PLAZA 2652.
- VACANTE NUM. 19. CIPRES SERRANO ROSMARIA. NUM. DE PLAZA 5094.
- VACANTE NUM. 20. ARNILLAS BLASCO M-CARMEN. NUM. DE PLAZA 5224.
- VACANTE NUM. 21. CAMPILLO LIARTE M-PILAR. NUM. DE PLAZA 4478.
- VACANTE NUM. 22. DOMINGUEZ HERNANDEZ SERGIO. NUM. DE PLAZA 3437.
- VACANTE NUM. 23. CAVERO ORIOL NURIA. NUM. DE PLAZA 4232.
- VACANTE NUM. 24. MARTINEZ RUBIO M-ISABEL. NUM. DE PLAZA 5100.
- VACANTE NUM. 25. PINILLA AZNAR MARIA PAULA. NUM. DE PLAZA 2661.
- VACANTE NUM. 26. GALLEGO VAZQUEZ ALMUDENA. NUM. DE PLAZA 5092.
- VACANTE NUM. 27. HERRANZ LAJUSTICIA GLORIA. NUM. DE PLAZA 4358.
- VACANTE NUM. 28. FERRERUELA GASCON MARTA-B. NUM. DE PLAZA 4057.

VACANTE NUM. 29. ESPADA GUILLORME JORGE. NUM. DE PLAZA 2238.  
 VACANTE NUM. 30. MARTINEZ GARCIA ANA-MARIA. NUM. DE PLAZA 3859.  
 VACANTE NUM. 31. GARCES CUARTERO M-ROSARIO. NUM. DE PLAZA 3858.  
 VACANTE NUM. 32. GABARRUS MECO EVA-MARIA. NUM. DE PLAZA 5103.  
 VACANTE NUM. 33. CALAVIA VIEJO RAQUEL. NUM. DE PLAZA 3841.  
 VACANTE NUM. 34. COROMINAS LOPEZ BEATRIZ. NUM. DE PLAZA 4351.  
 VACANTE NUM. 35. MANERO MINCHINELA MARTA. NUM. DE PLAZA 325.  
 VACANTE NUM. 36. ISO CABELLO ANGEL. NUM. DE PLAZA 4525.  
 VACANTE NUM. 37. EJARQUE AZNAR MIGUEL. NUM. DE PLAZA 3109.  
 VACANTE NUM. 38. AYUSO CACHO PILAR. NUM. DE PLAZA 328.  
 VACANTE NUM. 39. MARTIN PECCIS OLGA. NUM. DE PLAZA 319.  
 VACANTE NUM. 40. MARTIN LARRAGA LORENA. NUM. DE PLAZA 3694.  
 VACANTE NUM. 41. BERDUN BERDUN CRISTINA. NUM. DE PLAZA 2648.  
 VACANTE NUM. 42. HERNANDEZ SORO BEATRIZ. NUM. DE PLAZA 2645.  
 VACANTE NUM. 43. BRAULIO JEREZ M-SOLEDADE. NUM. DE PLAZA 3623.

Segundo. — Formalizar contrato laboral de carácter fijo en plazas/puestos de trabajo de auxiliar administrativo de la plantilla laboral, dotadas con el sueldo correspondiente a la categoría C2, a propuesta del tribunal que ha juzgado el concurso-oposición convocado al efecto, a:

VACANTE NUM. 44. EJEJA JUDEZ M-JESUS (LABORAL). NUM. DE PLAZA 542.  
 VACANTE NUM. 45. VITALLER PEREZ LAURA (LABORAL). NUM. DE PLAZA 6174.

Tercero. — Manifestar a los interesados que deberán tomar posesión en el plazo de un mes siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en el Servicio de Selección y Gestión de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, se entenderá que renuncian a la plaza y consiguiente nombramiento, y quedarán sin efecto las actuaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de julio de 2011. — La secretaria del tribunal, Concepción de Marco Gómez.

### Servicio de Selección y Gestión de Personal

Núm. 9.980

La Concejalía Delegada de Régimen Interior, en fecha 24 de junio de 2011, en uso de las atribuciones conferidas en decreto de la Alcaldía de 24 de junio de 2010, de nombramiento; acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones; decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, y decreto de la Alcaldía de 4 de octubre de 2010, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de las Areas de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza, adoptó el siguiente decreto:

Primero. — Nombrar funcionarios de carrera, en plaza de auxiliar administrativo integrada en la escala de Administración general, subescala auxiliar, dotada con el sueldo correspondiente al grupo/subgrupo C2 (D), con un complemento de destino 15, estrato 3, trienios, pagas extraordinarias y demás retribuciones que les correspondan con arreglo a la legislación vigente, a propuesta del tribunal que ha juzgado la oposición convocados al efecto, a:

VACANTE NUM. 1. HERNANDEZ CHUECA ANA-ISABEL. NUM. DE PLAZA 4705.  
 VACANTE NUM. 2. ENCUESTRA MARIN ANA-BELEN. NUM. DE PLAZA 4476.  
 VACANTE NUM. 3. PUIG QUERALT JUAN-ANTONIO. NUM. DE PLAZA 4474.  
 VACANTE NUM. 4. FERNANDEZ SIMON EVA-MARIA. NUM. DE PLAZA 5246.  
 VACANTE NUM. 5. MATEO HERNANDEZ ANA MARIA. NUM. DE PLAZA 5346.  
 VACANTE NUM. 6. MAÑAS CASAS PATRICIA. NUM. DE PLAZA 2949.  
 VACANTE NUM. 7. CARRANZA ABOS ANA-ISABEL. NUM. DE PLAZA 5348.  
 VACANTE NUM. 8. PEREZ MONTES CARMEN-MARIA. NUM. DE PLAZA 4256.  
 VACANTE NUM. 9. PASAMAR CASTILLO PATRICIA. NUM. DE PLAZA 4252.  
 VACANTE NUM. 10. IBAÑEZ MORANT MARIA-DOLORES. NUM. DE PLAZA 4571.  
 VACANTE NUM. 11. GARCIA FERRANDEZ M-VICTORIA. NUM. DE PLAZA 4494.  
 VACANTE NUM. 12. MORALEDA LOPEZ MARIA PILAR. NUM. DE PLAZA 4507.  
 VACANTE NUM. 13. PEREZ PERAL LUIS-ANGEL. NUM. DE PLAZA 4537.  
 VACANTE NUM. 14. VERA MARTIN M-PILAR. NUM. DE PLAZA 5108.  
 VACANTE NUM. 15. GARGALLO DE GREGORIO J. CARLOS. NUM. DE PLAZA 1758.  
 VACANTE NUM. 16. GARCIA CASADO ANA. NUM. DE PLAZA 5365.  
 VACANTE NUM. 17. PEREZ BONILLA ALEJANDRO. NUM. DE PLAZA 3851.  
 VACANTE NUM. 18. VELILLA VALLES ANA. NUM. DE PLAZA 4255.  
 VACANTE NUM. 19. FRANCO SANCHEZ-LAFUENTE M-AMPARO. NUM. DE PLAZA 5101.  
 VACANTE NUM. 20. ALOS LUENGO LAURA. NUM. DE PLAZA 3855.  
 VACANTE NUM. 21. ANSON GRACIA M-ENCARNACION. NUM. DE PLAZA 4461.  
 VACANTE NUM. 22. ERRUZ GONZALEZ ANA. NUM. DE PLAZA 2951.  
 VACANTE NUM. 23. SUÑEN SARASA SONIA. NUM. DE PLAZA 4492.  
 VACANTE NUM. 24. SANCHEZ ROYO JORGE LUIS. NUM. DE PLAZA 3785.  
 VACANTE NUM. 25. CAMPOS BAETA ESTHER. NUM. DE PLAZA 4493.  
 VACANTE NUM. 26. FERNANDEZ PARDOS M. DEL PILAR. NUM. DE PLAZA 5351.  
 VACANTE NUM. 27. GARCIA CLARAMUNT SUSANA. NUM. DE PLAZA 5120.  
 VACANTE NUM. 28. MARIN TARRAGON MARIA BELEN. NUM. DE PLAZA 4353.  
 VACANTE NUM. 29. MARCO TORNERO CARLOS JAVIER. NUM. DE PLAZA 5218.  
 VACANTE NUM. 30. LALANZA LASIERRA IVAN. NUM. DE PLAZA 5093.  
 VACANTE NUM. 31. CERCADILLO PURAS SONIA. NUM. DE PLAZA 5233.  
 VACANTE NUM. 32. SANCRISTOBAL SAZ M-TERESA. NUM. DE PLAZA 3853.  
 VACANTE NUM. 33. NAVARRO CORTES EDUARDO. NUM. DE PLAZA 4440.  
 VACANTE NUM. 34. MIGUEL PASTOR M-MAGDALENA. NUM. DE PLAZA 3779.  
 VACANTE NUM. 35. MUÑOZ VILLAR MARTA. NUM. DE PLAZA 3845.  
 VACANTE NUM. 36. HERNANDEZ JIMENEZ M-VINYET. NUM. DE PLAZA 4502.  
 VACANTE NUM. 37. MARCO CRUZ EVA. NUM. DE PLAZA 5204.  
 VACANTE NUM. 38. MARTINEZ CARDIEL BEATRIZ. NUM. DE PLAZA 5096.  
 VACANTE NUM. 39. MANERO PLUMED ELISA. NUM. DE PLAZA 3783.  
 VACANTE NUM. 40. ESCUSOL CORREDOR M-PILAR. NUM. DE PLAZA 3318.  
 VACANTE NUM. 41. BELENGUER LOPEZ MARIA ANGELES. NUM. DE PLAZA 3283.

Segundo. — Manifestar a los interesados que deberán tomar posesión en el plazo de un mes siguiente a la recepción de la notificación, compareciendo para ello en el Servicio de Selección y Gestión de Personal. Transcurrido dicho plazo sin efectuarlo, se entenderá que renuncian a la plaza y consiguiente nombramiento, y quedarán sin efecto las actuaciones realizadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, a 18 de julio de 2011. — La secretaria del tribunal, Concepción de Marco Gómez.

### Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda

#### Servicio de Disciplina Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.810

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal (no recogiendo el interesado el aviso de llegada dejado en buzón) a Construcciones Conzuer 2001, S.L., con domicilio en calle Heraldo de Aragón, 21, 2.º A, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se pone de manifiesto que la Unidad Jurídica de Control de Obras del Servicio de Disciplina Urbanística, con fecha 9 de junio de 2011 y en expediente 497.141/2011, desistió la licencia de ocupación en calle Heraldo de Aragón, 21, para nueve viviendas y aparcamientos, y el consejero del Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 9 de junio de 2011, en virtud de la delegación de atribuciones realizada mediante decreto de la Alcaldía de 19 de mayo de 2011, acordó lo siguiente:

Primero. — Tener por desistido de su solicitud de licencia de ocupación para nueve viviendas y aparcamientos en calle Heraldo de Aragón, 21, formulada por Construcciones Conzuer 2001, S.L., toda vez que dicha solicitud no iba acompañada de la totalidad de documentos preceptivos, y habiendo sido requerido el interesado para subsanar la falta no ha procedido a hacerlo dentro del plazo concedido a tal efecto. Todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Segundo. — Informar al interesado que el presente acuerdo finaliza el procedimiento administrativo iniciado mediante la solicitud de licencia de ocupación y, en consecuencia, resultaría extemporánea la aportación de cualquier documento encaminado a completar la solicitud o a comunicar la subsanación de deficiencias. La obtención de la licencia de ocupación precisa de nueva solicitud que inicie un procedimiento administrativo distinto al que este acuerdo finaliza.

Asimismo informar al interesado que, según artículo 7 Primera.1 de la Ordenanza fiscal núm. 13, puede obtener la devolución del 50% del importe de la cantidad que en concepto de tasa por prestación de servicios urbanísticos abonó al tiempo de solicitar la licencia de ocupación. Para hacer efectiva dicha devolución deberá solicitarlo mediante instancia dirigida a la Unidad de Gestión de Ingresos Urbanísticos, acompañando a la solicitud una fotocopia de este acuerdo.

Tercero. — Dar traslado del presente acuerdo a la Unidad de Gestión de Ingresos Urbanísticos.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Previamente, y con carácter potestativo, se puede interponer recurso de reposición ante el órgano que ha dictado el presente acto en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación. Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que el Ayuntamiento haya notificado resolución expresa se entenderá aquel desestimado por silencio administrativo, pudiendo interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de seis meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca la desestimación presunta del recurso de reposición. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso que se estime conveniente a su derecho.

Zaragoza, 10 de julio de 2011. — El secretario general, P.D.: El jefe del Servicio de Disciplina Urbanística, Angel Sierra Acín.

#### Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia de Urbanismo

Núm. 9.811

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal a la propiedad de la finca sita en calle Urrea/Coso 010, referencia catastral 67335-05, por domicilio desconocido, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58.1 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente se le pone de manifiesto que el coordinador general del Area de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda y gerente de Urbanismo, por delegación de competencias de la Alcaldía-Presidencia por decreto de 19 de enero de 2009, con fecha 19 de mayo de 2011 resolvió lo siguiente: